

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 198

Congreso capitalino sugiere a CAME actualizar sus mecanismos

- *Las malas condiciones en la calidad del aire afectan el derecho a un medio ambiente sano de la ciudadanía.*

07.11.23. El Congreso capitalino exhortó a la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), y a los gobiernos de las entidades federativas que la integran, a revisar y actualizar los mecanismos y acciones tendientes a disminuir los contaminantes y controlar las fuentes de emisión que afectan la calidad del aire del Valle de México.

El dictamen aprobado fue elaborado a partir de una proposición suscrita por la diputada Tania Nanette Larios Pérez (PRI) ante la preocupación sobre los efectos en la salud causados por la exposición a ozono, entre los que se encuentran irritación del sistema respiratorio, tos, reducción de la función pulmonar, empeoramiento del asma e inflamación de las células que cubren los pulmones.

Al presentar en tribuna el instrumento legislativo, la legisladora América Alejandra Rangel Lorenzana (PAN), a nombre de Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano y de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, aseguró que debido a la falta de medidas eficaces de la CAME, la zona metropolitana del Valle de México (ZMVM) acumula contingencias ambientales por alto nivel de ozono.

"Para nadie es sorprendente que en diversas ocasiones se ha activado la fase 1 de contingencia ambiental cuando los parámetros son rebasados que traen aparejados diversas recomendaciones, sobre todo, restricciones vehiculares de circulación lo que afecta la vida de la ciudadanía", agregó.

En su exposición, la legisladora Rangel Lorenzana recordó que la Comisión de Derechos Humanos ha emitido recomendaciones ante la preocupación por las condiciones en la calidad del aire, lo que atenta al derecho de un medio ambiente sano del que goza la ciudadanía.

--oOo--